

ORGANIZACIONES PADISA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

(Expresadas en USDólares)

A. ORGANIZACIONES PADISA S.A:

La Compañía fue constituida mediante escritura pública el 9 de mayo de 2011 e inscrita en el registro mercantil del cantón Guayaquil el 26 de mayo de 2011.

La actividad principal de la Compañía es brindar servicios de educación inicial, básica, bachillerato e idiomas inglés y francés, además para el cumplimiento de su objeto social podrá celebrar toda clase de actos y contratos, permitidos por la ley ecuatoriana y relacionada con su objeto social.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con autorización de fecha 16 de marzo de 2020 por parte del Gerente General de la Compañía, y posteriormente serán puestos a consideración de los socios para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación, se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los activos se registran por el valor del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al valor de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Toda la información que se determina o revelan los valores razonables en los estados financieros (activos y pasivos) establece una jerárquica del valor razonable que clasifica en tres niveles:

Nivel 1.- Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición.

Nivel 2.- Datos de entrada distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, variables observables para el activo y pasivo, plazos, tasa de interés, localización, etc.

Nivel 3.- Datos de entrada que no son observables para el activo y pasivo.

ORGANIZACIONES PADISA S.A.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: (Continuación)

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la Administración analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

Determinación de partidas corrientes y no corrientes: Los activos y pasivos para la presentación del Estado del Situación Financiera, requieren clasificarse en corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando se espera realizarlo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa; o el activo sea efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado o utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses siguientes a la fecha de presentación. El resto de activos se clasifica como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando se espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la entidad; mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa; o la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa. El resto de pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

ORGANIZACIONES PADISA S.A.**C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:**

(Continuación)

Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros: Un instrumento financiero es cualquier contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad. La entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en su estado de situación financiera cuando, dicha entidad se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Bases de medición:

- **Inicial:** Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente por su valor razonable más o menos, en el caso de un instrumento financiero que no se contabiliza a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo o pasivo financiero. Exceptuando las cuentas por cobrar comerciales.

Si el valor razonable del activo financiero o del pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros se contabilizan a valor razonable en el momento del reconocimiento inicial y el precio de transacción como pérdida o ganancia.

Las cuentas por cobrar comerciales se miden por su precio de transacción, si no tienen un componente financiero significativo.

- **Posterior:** Si un instrumento financiero reconocido previamente como activo financiero se valora al valor razonable con cambios en resultados y su valor razonable se reduce por debajo de cero, será un pasivo financiero.

Clasificación:

- **Activos financieros:** La entidad clasificará los activos financieros sobre la base a el modelo de negocio de la entidad para la gestión de los activos financieros; y las características de los activos financieros desde el punto de vista de los flujos de efectivo, de la siguiente manera:

ORGANIZACIONES PADISA S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Coste amortizado: Los activos financieros se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales;

y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otros ingresos, netos

junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

Valor razonable con cambios en otro resultado integral: Los activos financieros que se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente, se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otros ingresos, netos. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otros ingresos, netos y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.

ORGANIZACIONES PADISA S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Valor razonable con cambios en resultado integral: Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otros ingresos, netos en el periodo en el que surgen. Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en resultados.

Excepto por las cuentas a cobrar comerciales que estén vencimiento mayor a doce meses, en el momento del reconocimiento inicial la entidad valorará un activo financiero o un pasivo financiero a su valor razonable, añadiendo o deduciendo, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden el “Efectivo y equivalentes de efectivo”, “Inversiones al costo amortizado”, “Cuentas por cobrar a clientes”, y “Cuentas por cobrar a compañías relacionadas”, en el estado de situación financiera. Las cuentas por cobrar a clientes son los montos que adeudan los clientes en el curso normal de operaciones. Las cuentas por cobrar a clientes y a compañías relacionadas cuentan con un promedio de cobro menor a 360 días. No existen montos significativos de ventas que se aparten de las condiciones de crédito habituales.

- **Pasivos financieros:** Los pasivos financieros se clasifican, según se midan posteriormente, en pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y al costo amortizado. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción. Los pasivos financieros incluyen “Cuentas por pagar comerciales” y “Cuentas por pagar a Compañías relacionadas”.

Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

ORGANIZACIONES PADISA S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

- **Deterioro del valor:** La entidad reconocerá una provisión para pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros (cuentas por cobrar comerciales). En cada fecha de información la entidad calculará la corrección de valor por pérdidas de un instrumento financiero en un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si el riesgo de crédito de ese instrumento financiero ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial.

Las pérdidas de crédito esperadas son estimadas utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia de pérdidas históricas de la Compañía, ajustada por factores que son específicos de los deudores, condiciones económicas generales, y la evaluación de condiciones actuales y proyección de condiciones futuras a la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo, cuando sea apropiado.

Si en la fecha de información, el riesgo de crédito de un instrumento financiero no ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la entidad valorará la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero en un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses.

Si, en el anterior ejercicio sobre el que se informe, la entidad ha calculado la corrección de valor por pérdidas en un instrumento financiero en un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, pero determina en la fecha de información actual que ya no se cumple los eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero de doce meses calculará, en la fecha de información actual, la corrección de valor por pérdidas en un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes doce meses

- **Baja de activos financieros:** La entidad dará de baja cuentas de activos financieros cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o se transfiera los derechos contractuales del activo financiero a otra entidad. En el caso de retener los derechos contractuales y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los valores que podría tener que pagar.

ORGANIZACIONES PADISA S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Si la entidad no cede ni retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, determinará si ha retenido el control sobre él. En este caso, si la entidad no ha retenido el control, dará de baja el

activo financiero y reconocerá de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la transferencia; si la entidad ha retenido el control, continuará reconociendo el activo financiero en la medida de su implicación continuada en el activo financiero.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

- **Baja de pasivos financieros:** La entidad eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte de éste) cuando, se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido satisfecha o cancelada, o bien haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se haya cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, en la que se incluirá cualquier activo transferido distinto de efectivo o cualquier pasivo asumido, se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Propiedades de inversión: Son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de la transacción. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada del importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros de esa baja. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

ORGANIZACIONES PADISA S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Propiedad, planta y equipos: Un elemento de propiedad, planta y equipo se reconocerá como activo cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el coste del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

- **Medición inicial:** Su reconocimiento de un bien de Propiedad, Planta y Equipo, se miden por su costo. El costo comprende el precio de adquisición Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente. La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro de la partida, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el activo.
- **Medición posterior al reconocimiento inicial:** La entidad medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. La entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de una partida de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.
- **Método de depreciación y vidas útiles:** El costo de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada de propiedades, planta y equipos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>
Edificios	20
Instalaciones	10
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3
Equipos de laboratorio	3

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

ORGANIZACIONES PADISA S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las Sociedades constituidas en el Ecuador están sujetas a la tarifa impositiva será del 28% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes,

beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 28% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, si el sujeto obligado reporta la información de manera incompleta e inexacta, aplicará la tarifa del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación no reportada.

Sin embargo, para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas o exportadores habituales, la tarifa de impuesto a la renta aplicable será del 22%.

La normativa tributaria local establece que el pago del anticipo del impuesto a la renta puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.

Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, se reconoce a partir de las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

ORGANIZACIONES PADISA S.A.

C. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES: (Continuación)

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. Los ingresos por dirección técnica es el 10% de los avances de obra cuando estos lleguen a los US\$50,000. Los ingresos por Construcción cada vez que se efectúa una compra, aumenta también el respectivo costo de venta.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas modificadas: No se han emitido nuevos pronunciamientos para esta Norma. El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad se encuentra revisándola.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones o supuestos que puedan afectar los valores que componen los estados financieros y sus notas explicativas.

Las estimaciones realizadas y supuestas utilizadas por la compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica y otras informaciones suministradas por fuentes externas confiables. Los resultados actuales podrían diferir en dichas estimaciones.

Luego de lo antes mencionado se muestran las estimaciones y juicios contables que la administración ha utilizados en la aplicación de los razonamientos.

Deterioro de activos financieros: Al final de cada periodo en que una compañía informa estados financieros, se evaluará si existen señales (indicios) de pérdida por deterioro del valor de algún activo. En caso de que la Administración se encuentre frente a estas señales, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Cuando se trate de activos que no generan flujos, se estimará la recuperabilidad de la unidad que genere el efectivo y al cual pertenezca el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo

ORGANIZACIONES PADISA S.A.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)

con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Estimación de vidas útiles de edificios y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo con lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Caja		474	1,633
Bancos locales	(1)	112,965	43,939
		<u>113,439</u>	<u>45,572</u>

(1) Corresponde a los saldos conciliados que se mantienen en las siguientes cuentas bancarias:

Banco Bolivariano C.A.	27,568
Banco Pichincha C.A.	84,637
Banco Internacional S.A.	760
	<u>112,965</u>

F. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clientes	(1)	265,095	201,799
Cuentas por cobrar empleados		498	2,203
(-) Provisión para cuentas incobrables	(2)	4,230	3,572
		<u>261,363</u>	<u>200,430</u>

(1) Corresponde principalmente a saldos de cuentas por cobrar por servicios educativos. A continuación, un detalle:

ORGANIZACIONES PADISA S.A.

F. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS: (Continuación)

Al 31 de diciembre de

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Inicial	10,010	(2,254)
EGB Educación básica	203,494	154,159
BGU Bachillerato	45,392	44,057
Cuentas por liquidar centro de mediación	3,540	1,740
	<u>262,436</u>	<u>197,702</u>

(2) A continuación, un detalle:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	3,572	4,535
Provisión	11,039	29,161
(-) Castigos	10,381	30,124
Saldo al final del año	<u>4,230</u>	<u>3,572</u>

G. PROPIEDAD Y EQUIPOS:

Costo	Edificios	Construcciones en curso	Instalaciones	Muebles y enseres	Equipos de oficina	Equipo de computación	Equipo de laboratorios	Total
Balance al 01/01/2018	1,462,877	112	198,942	74,135	32,479	62,955	3,396	1,834,896
Adiciones	261,622		87,097	3,439	25,732	4,554		382,443
Balance al 31/12/2018	1,724,499	112	286,039	77,574	58,211	67,509	3,396	2,217,340
Adiciones	160,808	167,895		5,561	8,331	18,267		360,862
Bajas		168,007						168,007
Balance al 31/12/2019	1,885,307		286,039	83,135	66,542	85,776	3,396	2,410,195
(-) Depreciación acumulada								
Balance al 01/01/2018	293,841		91,128	19,291	11,590	52,431	764	469,045
Adiciones								
Balance al 31/12/2018	293,841		91,128	19,291	11,590	52,431	764.13	469,045
Adiciones	90,915		28,604	8,113	6,480	9,741	340	144,193
Balance al 31/12/2019	384,756		119,732	27,405	18,069	62,173	1,104	613,238
Saldo al 01/01/2018	1,169,036	112	107,814	54,844	20,889	10,524	2,632	1,365,851
Saldo al 31/12/2018	1,430,658	112	194,911	58,283	46,621	15,077	2,632	1,748,295
Saldo al 31/12/2019	<u>1,500,551</u>		<u>166,307</u>	<u>55,730</u>	<u>48,473</u>	<u>23,604</u>	<u>2,293</u>	<u>1,796,957</u>

ORGANIZACIONES PADISA S.A.

H. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**I. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

Institución financiera	Operación	Fecha de		Plazo	Tasa	Saldo al	Saldo al
		Emisión	Vencimiento			31/12/2019	31/12/2018
Banco Bolivariano C.A.	168491	19/1/2018	17/1/2022	1459 días	10.21%	96,591	142,955
Banco Bolivariano C.A.	169886	28/3/2019	18/3/2020	721 días	10.21%	12,500	62,500
Banco Bolivariano C.A.	185107	8/3/2019	5/3/2021	728 días	10.20%	109,763	
Banco Bolivariano C.A.	150245	25/11/2016	15/11/2019	1095 días	11.08%		69,667
						218,854	275,121
Menos: Porción corriente						109,091	205,454
						109,763	69,667

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Con la administración tributaria	2,027	7,418
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	32,409	24,596
Por beneficio social ley empleados (1)	66,136	75,512
Impuesto a la renta por pagar	44,133	35,939
Participación trabajadores por pagar	20,827	20,088
	165,532	163,553

(1) A continuación, un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Décimo tercero sueldo	6,758	5,247
Décimo cuarto sueldo	32,753	28,687
Vacaciones	26,625	41,578
	66,136	75,512

J. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Jubilación Patronal	(1)	137,137	108,377
Provisión desahucio	(2)	23,193	18,990
		160,330	127,367

ORGANIZACIONES PADISA S.A.**J. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS: (Continuación)**

- (1) Según lo determinado en el Código de Trabajo, los trabajadores que por 20 años o más hubieren prestado sus servicios en forma interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. El movimiento fue el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	108,376	86,831
(+) Provisión	28,761	
Costo laboral		28,111
Costo financiero		4,357
(-) Reversión de provisión		10,922
Saldo al fin del año	<u>137,137</u>	<u>108,377</u>

- (2) Así mismo el Código de Trabajo establece en el caso de terminación laboral el trabajador podrá solicitar el pago del 25% de su última bonificación por el número de años de servicios. El movimiento fue el siguiente:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo al inicio del año	18,990	15,661
(+) Provisión	4,203	
Costo laboral		4,658
Costo financiero		763
(-) Reversión de provisión		2,092
Saldo al fin del año	<u>23,193</u>	<u>18,990</u>

El método de valoración actuarial incorporó hipótesis actuariales insesgadas, compatibles entre sí, asociadas a la realidad de la institución, al Régimen Laboral, Tributario y a la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19., la cual regula las retribuciones de empleados a corto, mediano y largo plazo

ORGANIZACIONES PADISA S.A.

K. OTRAS OBLIGACIONES NO CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Garcés Medina José Antonio	332,731	341,731
Zea Chalen Paul Gregorio	249,017	258,017
(1)	<u>581,748</u>	<u>599,748</u>

(1) Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas con fecha 30 de diciembre de 2017, se resolvió aprobar la tabla de amortización de pagos a una tasa de interés de 5% durante 25 años plazo. Los pagos se realizarán a partir del año 2019, y hasta el 2020 se acuerda pagar únicamente capital, luego de esta fecha correrán los intereses establecidos.

L. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 800 acciones ordinarias y nominativas por US\$1.00 cada una

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva de Capital: No podrá distribuirse, ni utilizarse para pagar capital suscrito, pero podrá ser capitalizado en la parte que excede el valor de las pérdidas acumuladas.

Ajuste NIIF primera vez: Se registran los ajustes provenientes de la adopción de Normas Internacionales de Información Financieras NIIF.

Otros resultados integrales: Se registran las pérdidas o ganancias actuariales originadas por incrementos o disminuciones en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos debidas a cambios en las hipótesis actuariales y lo ocurrido efectivamente en el plan de beneficios.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

ORGANIZACIONES PADISA S.A.

M. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Inicial	237,707	156,349
Básico	1,555,950	1,423,141
Bachillerato	289,057	330,468
	<u>2,082,714</u>	<u>1,909,958</u>

N. GASTOS ADMINISTRATIVOS

	Años terminados al	
	2019	2018
Sueldos, salarios y beneficios sociales	284,663	271,071
Alimentación, capacitación, uniformes	15,237	18,830
Servicios básicos	27,914	25,418
Arriendo y movilización	13,844	11,227
Jubilación patronal y bonificación por desahucio	8,709	9,417
Otros	32,549	23,390
	<u>382,916</u>	<u>359,353</u>

O. GASTOS DE SERVICIOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2019	2018
Gastos de servicios prestados	93,557	28,363
Gastos de operación y mantenimiento	8,109	36,660
	<u>101,666</u>	<u>65,023</u>

ORGANIZACIONES PADISA S.A.

P. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

<u>Cuentas y documentos por pagar corrientes</u>	<u>Transacción</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>
Agritepsa S.A.	Servicios	2,187	10,696
Carsalu S.A	Servicios	79,002	
Díaz Saltos Pablo Antonio	Servicios	141,677	111,759
Díaz Saltos Carlos Luis	Servicios	8,800	8,800
		<u>231,666</u>	<u>131,255</u>

<u>Cuentas y documentos por pagar no corrientes</u>			
Agritepsa S.A.	Préstamos	13,000	13,000
Carsalu S.A.	Préstamos	5,178	25,179
Saltos Uquillas Elsi Carola	Préstamos	30,740	31,739
		<u>48,918</u>	<u>69,918</u>

Durante el 2019 se efectuaron las siguientes transacciones con partes relacionadas:

<u>Compras</u>	<u>Transacción</u>	<u>Años terminados al</u>	
		<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Agritepsa S.A.	Servicios		17,441
Saltos Uquillas Elsi Carola	Servicios		12,148
Díaz Saltos Pablo Antonio	Servicios	55,104	51,231
Carsalu S.A.	Servicios	81,759	
Díaz Saltos Carlos Luis	Servicios		22,322
		<u>136,863</u>	<u>103,142</u>
<u>Préstamos</u>			
Carsalu S.A.	Comercial		20,000
Saltos Uquillas Elsi Carola	Comercial	15,000	16,000
Agritepsa S.A.	Comercial	20,000	
Díaz Saltos Pablo Antonio	Comercial		
Díaz Saltos Carlos Luis	Comercial	53,838	
		<u>88,838</u>	<u>36,000</u>

ORGANIZACIONES PADISA S.A.

Q. IMPUESTO A LA RENTA:

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Utilidad del ejercicio	138,848	133,922
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	20,827	20,088
Menos: Otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la renta	4,703	0.00
Más: Gastos no deducible	<u>63,214</u>	<u>29,923</u>
Base imponible para impuesto a la renta	<u>176,532</u>	<u>143,757</u>
Impuesto causado	44,133	35,939
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	0.00	16,842
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido	<u>44,133</u>	<u>19,097</u>
Más: saldo anticipo pendiente de pago	0.00	16,842
Menos: Retenciones en la fuente del período	19,144	22,468
Total de Impuesto a la renta	<u>24,989</u>	<u>13,471</u>

R. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA Y AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN:**Fecha de constitución:**

26 de octubre de 2012

Comparecientes:

Pablo Antonio Díaz Saltos - Arrendadora

Organizaciones Padisa S.A. Representada por Elsi Carola Saltos Uquillas - Arrendataria.

Antecedentes:

El arrendador Pablo Antonio Díaz Saltos figura como propietario de un lote de terreno identificado con el número 27 de banco, denominado Santa Mónica ubicado en la parroquia Los Lojas, cantón Daule, de la provincia

del Guayas, lote de terreno que tiene un área de tres hectáreas con ochenta y dos centésimas de hectárea.

ORGANIZACIONES PADISA S.A.

R. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA Y AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN:(Continuación)

Historia de dominio:

Por medio de la escritura pública otorgada ante notario con fecha 28 de diciembre de 2010 el Sr. Pablo Antonio Diaz Saltos adquirió el dominio sobre el lote de terreno, por compraventa que se efectuará a su favor, dicha escritura pública es debidamente inscrita en el registro de la propiedad del cantón Daule, el 20 de enero de 2011.

Objeto del contrato:

La parte arrendadora da en arrendamiento a la parte arrendataria, el bien inmueble (Lote de terreno), específicamente el lote tres hectáreas con ochenta y dos centésimas de hectárea (3,82 hectáreas), sobre el cual autoriza al arrendador, que se edifique o levante infraestructura para unidad educativa renunciando al derecho de acceder al inmueble que trata el artículo 684 del código civil.

Plazo:

El plazo de duración de este contrato de arrendamiento es de cinco años, los mismos que regirá a partir de la fecha de celebración del presente contrato.

Obligaciones de la arrendataria:

El canon de arrendamiento se lo fija en la suma de dos mil quinientos dólares mensuales, los mismos que la arrendataria cancelará en los 5 primeros días de cada mes.

Conservar diligentemente el bien arrendado, destinándolo a su uso natural y utilizándolo por personal idóneo.

Realizar las reparaciones necesarias, ordinarias y extraordinarias, útiles, etc, para la conservación e inclusive, mantener a su costa, los impuestos, tasas, permisos, licencias u otros documentos necesarios que graven el inmueble arrendado.

ORGANIZACIONES PADISA S.A.

R. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA Y AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN:(Continuación)

Impedir por cualquier medio que tenga a su disposición, que el dominio del inmueble, de propiedad de la arrendadora sea perturbado.

Dar aviso inmediato a la arrendadora, cuando: - Terceras personas pongan en peligro el dominio del inmueble; - El bien arrendado se afecte por caso fortuito o fuerza mayor; - Perdiere la tendencia del inmueble arrendado.

Impedir por cualquier medio que tenga a su disposición, que el dominio del inmueble, de propiedad de la arrendadora sea perturbado.

Dar aviso inmediato a la arrendadora, cuando: - Terceras personas pongan en peligro el dominio del inmueble; - El bien arrendado se afecte por caso fortuito o fuerza mayor; - Perdiere la tendencia del inmueble arrendado.

En cuanto a las mejoras éstas podrán ser realizadas sin autorización del arrendador, siempre y cuando, las mismas beneficien al bien arrendado, sin costo alguno al arrendador. Sin embargo, si el arrendatario no ejerciere el derecho a compra de la totalidad del inmueble arrendado y que por su naturaleza sean bienes muebles que han servido para el funcionamiento de la misma

Obligaciones de la arrendataria:

Indemnizar al arrendador de todo daño y perjuicio, si por su culpa se da por concluido la relación de arrendamiento.

Indemnizar al arrendador con el doble del valor de la totalidad del inmueble, si por su culpa el mismo fuere expropiado o afectado.

Pagar todos los costos originados en el ejercicio de los derechos alternativos que le alisten al finalizar el alquiler y en particular los gastos de la transferencia de dominio, si optare por la compra de la totalidad del inmueble.

ORGANIZACIONES PADISA S.A.

R. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA Y AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN:(Continuación)

Comprar las tres hectáreas con ochenta y dos centésimas de hectárea, objeto de este contrato de arrendamiento por el valor de cuatrocientos mil dólares (US\$400,000)

Renovar el contrato de arrendamiento, por un plazo adicional, de acuerdo a las condiciones que las partes contraten.

Cuidado y mantenimiento:

La parte arrendataria se obliga al cuidado y mantenimiento del bien en materia de este arrendamiento debiendo asumir, por su cuenta todos los gastos que se demanden para la conservación en el mejor estado posible el bien.

Opción de compra:

Se deja especialmente aclarado que el área total del inmueble es de tres hectáreas con ochenta y dos centésimas de hectáreas (3,82 hectáreas); que la opción de compra se la realizará por la totalidad del inmueble; que el valor de la renta fijada en este contrato de arrendamiento corresponde a 3,82 hectáreas; consecuentemente, en el evento de que la arrendataria ejerciere el derecho a la compra de la totalidad del inmueble; esta pagará la suma de cuatrocientos mil dólares (US\$400,000)

Cláusula de subarriendo:

El arrendador expresamente confiere al arrendatario la facultad de poder subarrendar el bien dado en arriendo, sin embargo deberá previamente existir la pertinente notificación.

No obstante, la autorización de subarriendo, será la Compañía Organizaciones Padisa S.A., la obligada al pago de los cánones de arrendamiento materia de este contrato y la única que pueda ejercer la opción de compra.

Ademum de contrato:

Acuerdo Modificatorio al contrato de arrendamiento con opción de compra y autorización de construcción.

ORGANIZACIONES PADISA S.A.

R. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA Y AUTORIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN:(Continuación)

Comparecientes:

Pablo Antonio Díaz Saltos - Arrendadora

Organizaciones Padisa S.A. Representada por Elsi Carola Saltos Uquillas - Arrendataria.

Acuerdos entre en Arrendadora y Arrendataria:

Se acuerda respecto del contrato inicialmente suscrito, que los pagos correspondientes al valor de arrendamiento establecido, se modifica el tiempo en cuanto al pago, dejando de ser mensuales y pasando hacer pagos cuatrimestrales.

Se acuerda entre ambas partes respecto al contrato inicial, que el valor del arrendamiento continuará con el canon de US\$2,500 por mes más IVA. Sin embargo se amplía y establece que el valor fijado como canon tendrá un incremento anual conforme a la inflación fijada y regulada por el Banco Central del Ecuador.

En cuanto a los demás términos, cláusulas, condiciones y acuerdos constantes en el contrato de arrendamiento con opción de compra y autorización de construcción celebrado y suscrito con fecha de 26 de octubre de 2012, las partes se ratifican y afirman en los mismo manteniéndose aquellos sin alteración alguna.

S. ASPECTOS TRIBUTARIOS:

Mediante le Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre del 2019, entró en vigencia la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. La mayor parte de las reformas estarán vigentes a partir del ejercicio económico 2020, son las siguientes:

Impuesto a la Renta

Distribución de Dividendos:

- Se considerará como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido a todo tipo de contribuyente con excepción de los distribuidos a sociedades residentes en el Ecuador.

ORGANIZACIONES PADISA S.A.

S. ASPECTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Aplicara el 35% de retención sobre los dividendos en la parte que no se haya informado sobre la composición societaria.
- En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formara parte de su renta global.
- Las sociedades que distribuyan dividendos a sociedades extranjeras y personas naturales no residentes actuarán como agentes de retención aplicando una tarifa de hasta el 25% sobre dicho ingreso gravado.
- Se elimina el derecho a las personas naturales residentes a utilizar como crédito tributario el impuesto pagado a la sociedad, correspondiente a ese dividendo distribuido.

Anticipo de impuesto a la renta:

- El pago del impuesto podrá anticiparse, de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.

Contribución única y temporal:

- Las Sociedades que realicen actividades económicas y que hayan generado ingresos brutos superiores a US\$1,000,000 en el ejercicio fiscal

2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos. En ningún caso esta contribución será superior al 25% del impuesto causado del ejercicio fiscal 2018.

Se incluyen como Deducciones:

- Se convertirá en deducible el interés en operaciones con partes relacionadas o independientes, siempre y cuando, no sea mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral más intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se convertirá en deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y pensiones jubilares, actuarialmente formuladas por empresas o profesionales especializados. Siempre que las provisiones

ORGANIZACIONES PADISA S.A.

S. ASPECTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- para pensiones jubilares, se efectúen a personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa, y los aportes en efectivo de estas provisiones. Los recursos deberán ser administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas y proyectos deportivos, hasta un 150% de los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, y hasta el 1% del ingreso gravado por los recursos y donaciones para carreras de pregrado y postgrado entregados a Instituciones de Educación Superior.
- Se deducirá con el 50% adicional los seguros de créditos controlados para la exportación, de conformidad con lo previsto en el reglamento de esta ley.

Se indican como Exenciones:

- Los pagos parciales de rendimientos financieros anteriores al plazo mínimo de tenencia de 365 días.
- Los derivados directa y exclusivamente por ejecución de proyectos financiados en su totalidad con créditos o fondos no reembolsables de gobierno a gobierno.

- Se añaden los servicios de infraestructura hospitalaria, educativos y culturales y artísticos como sectores económicos prioritarios para el Estado.

Otras consideraciones:

- Se establece un régimen impositivo, aplicable a los impuestos a la renta, al valor agregado y a los consumos especiales, para microempresas, incluidos microemprendedores.

ORGANIZACIONES PADISA S.A.

T. HECHOS SUBSECUENTES:

A partir del 31 de diciembre de 2019, el brote del COVID-19 ha impactado fuertemente muchas economías locales alrededor del mundo. En muchos países, los negocios y las empresas se están viendo obligados a detener sus operaciones por períodos de tiempo largos y/o indefinidos.

El 17 de marzo del 2020, mediante el Decreto Ejecutivo 1017, el presidente Lenín Moreno declaró el estado de excepción en Ecuador por el COVID-19. Las medidas que se han tomado para contener la propagación del virus, incluso prohibiciones para viajar, cuarentenas, distanciamiento social y cierres de servicios que no son esenciales, han detonado interrupciones significativas de muchos negocios, dando como resultado una desaceleración económica. Los gobiernos y los bancos locales han respondido con intervenciones monetarias y fiscales para estabilizar las condiciones económicas.

La Compañía, para no ver afectadas sus operaciones en su totalidad, implementó la modalidad de teletrabajo con sus colaboradores y así poder continuar brindando sus servicios educativos virtualmente y ha determinado que estos eventos subsecuentes no requieren ajustes.

En consecuencia, la posición financiera y sus resultados de operación por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 no se han ajustado para reflejar su impacto. La duración y el impacto de la pandemia del COVID-19, así como la efectividad de las respuestas del gobierno, siguen siendo inciertos hasta el momento. No es posible estimar de manera confiable la duración y la gravedad de estas consecuencias, ni su impacto en la posición financiera y los resultados de la Compañía para períodos futuros.